



Rectorado

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 254 -2024-UNTRM/R

Chachapoyas 11 SEP 2024

VISTO:

El Oficio N° 071-2024-UNTRM-VRAC/FIZAB-INNA-DE, de fecha 10 de setiembre de 2024, del Director del Instituto de Investigación en Negocios Agropecuarios (INNA)-FIZAB; y

CONSIDERANDO:

Que la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su régimen de gobierno de acuerdo a la Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que mediante Resolución de Asamblea Universitaria N° 022-2023-UNTRM/AU, de fecha 01 de diciembre de 2023, se aprueba la Actualización del Estatuto de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

Que el Estatuto Universitario, establece en la "Segunda Disposición Complementaria. La Universidad cuenta con los siguientes Institutos de Investigación: (...). - Instituto de Investigación en Negocios Agropecuarios (INNA)-FIZAB. (...);"

Que mediante Oficio N° 071-2024-UNTRM-VRAC/FIZAB-INNA-DE, de fecha 10 de setiembre de 2024, el Director del Instituto de Investigación en Negocios Agropecuarios (INNA)-FIZAB, informa al señor Rector, que la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas a través del Instituto de Investigación en Negocios Agropecuarios (INNA), mediante el proyecto "Impacto del Cambio Climático y las Redes Socioproductivas en la Sostenibilidad de la Producción de Café en la región Amazonas" – CLIMCAFÉ, ha firmado Contrato N° PE501088206-2024-PROCIENCIA con el Programa Nacional de Investigación Científica y Estudios Avanzados – PROCIENCIA, para la ejecución del proyecto en mención. En tal sentido, con la finalidad de continuar con las actividades del proyecto, solicita se realice los trámites administrativos para la emisión del acto resolutorio de conformación del equipo técnico y administrativo del proyecto CLIMCAFÉ, con eficacia anticipada desde el 31 de julio de 2024, de acuerdo al siguiente detalle: (...);

Que el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado con Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, establece en el Artículo 17. Eficacia anticipada del acto administrativo. 17.1. "La autoridad podrá disponer en el mismo acto administrativo que tenga eficacia anticipada a su emisión, sólo si fuera más favorable a los administrados, y siempre que no lesione derechos fundamentales o intereses de buena fe legalmente protegidos a terceros y que existiera en la fecha a la que pretenda retrotraerse la eficacia del acto el supuesto de hecho justificativo para su adopción";

Que asimismo el Estatuto Universitario, establece en el "Artículo 40. Atribuciones del Rector. Son atribuciones y ámbito funcional del Rector las siguientes: (...). b) Dirigir la actividad académica de la Universidad y su gestión administrativa, económica y financiera. (...);"

Que estando a lo expuesto y en ejercicio de las atribuciones que la Ley Universitaria N° 30220, el Estatuto Universitario y el Reglamento de Organización y Funciones aprobado mediante Resolución Rectoral N° 022-2023-UNTRM/R y ratificado con Resolución de Consejo Universitario N° 012-2023-UNTRM/CU, le confieren al Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, y contando con el visto bueno de la Oficina de Asesoría Jurídica;



Rectorado

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCIÓN RECTORAL N°254 -2024-UNTRM/R

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- CONFORMAR el Equipo Técnico y Administrativo del proyecto adscrito al Instituto de Investigación en Negocios Agropecuarios (INNA)-FIZAB de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, acorde a los fundamentos expuestos en la parte considerativa, con eficacia anticipada a partir del 31 de julio de 2024; de acuerdo al siguiente detalle:

PROYECTO	CONTRATO	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
"Impacto del Cambio Climático y las Redes Socioproductivas en la Sostenibilidad de la Producción de Café en la región Amazonas" – CLIMCAFÉ	N° PE501088206-2024-PROCIENCIA	Dr. Jonathan Alberto Campos Trigoso	Responsable Técnico
		Ph.D. Ligia Magali García Rosero	Co Investigadora
		Ph.D. Rosmery Ramos Sandoval	Co Investigadora
		Ing. Meliza del Pilar Bustos Chavez	Asistente de Investigación
		Mg. Rocio Vigo Rabanal	Gestor de proyecto

ARTÍCULO SEGUNDO.- DEJAR SIN EFECTO las disposiciones internas que se opongan a la presente resolución.

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR la presente resolución a los estamentos internos de la universidad y a los interesados, de forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Jorge Luis Marcelo Quintana Ph.D.
Rector

JLMQ/R
RAS/SG
HYCM/Ag

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Abg. Mag. Roger Angeles Sánchez
Secretario General